

Construir la Memoria: la Oportunidad de Recordar, el Derecho a Recordar.

* Rossi, L; Delgado, O y otros (2013) "La clínica de lo singular y la segregación contemporánea", Buenos Aires: JVE.

Cuando una institución documenta parte de su historia perdida; no solo la preserva y rescata del olvido. Se trata de un trabajo de re- construcción, acto institucional, en que los diversos actores participantes contribuyen a crear como producto colectivo- el documento. Instancia que habilita a recuperar redescubrir una historia en cada mirada que la interroga. Así se la socializa, se la comparte; se la actualiza una y otra vez, se reconstituye y recrea lazo.

El trabajo de construcción –en este caso- de la Placa de **Estudiantes desaparecidos durante la dictadura militar 1976-1983 de la carrera de Psicología de la UBA**, fue el resultado del trabajo propiciado por la *Comisión de Acervo Histórico Universitario* Res (C S) 2069/11. Esta Placa se inaugura en el Hall de Entrada de la Facultad de Psicología de UBA, sita en Independencia 3065 para conmemorar el 24 de marzo de 2013, para lo cual se hizo un sencillo acto doméstico en que participaron las autoridades de la casa Decana N. Cervone, Vicedecana L. Rossi; los profesores de las cátedras de Ética y Derechos Humanos de nuestra Facultad, profesores, docentes personal de la casa y estudiantes. Se habla explicando cómo se construyó. Se da lectura a la nómina y queda axial inscripta definitivamente en la pared la Placa. Este sentido acto inaugura la posibilidad de recordar. En esa oportunidad profesores acercaron nuevos listados de desaparecidos del campo de la salud mental.

La placa está disponible en la sección *Archivo histórico virtual* apartado DDHH de la en el [Sitio Web de la Facultad de Psicología](#) y se envió un link al Archivo del Parque de la Memoria.

¿Cómo se construyó?

I

En 2011, se crea en la Universidad de Buenos Aires la *Comisión de Acervo Histórico universitario* antes mencionada cuyos considerando más significativos transcribimos El 16 de marzo de 2011

“Que la Universidad de Buenos Aires ha manifestado permanentemente su más profundo y enérgico repudio a la supresión del estado de derecho cometido por las sucesivas juntas militares que usurparon el poder entre 1976 y 1983 que implicó la eliminación de las libertades públicas, de los derechos civiles y las garantías constitucionales para sostener un modelo de concentración económica y exclusión social sin precedentes”

“Que específicamente en el ámbito universitario se abolió la autonomía universitaria, se prohibieron y destruyeron textos y se censuraron teorías y hubo profesores, personal no- docente y estudiantes desaparecidos, vale decir, la represión se impuso bajo todas sus formas en los claustros universitarios”

“Que entre 1976 y 1977, en relación al año 1974, la matrícula de ingreso a la Universidad de Buenos Aires descendió un 104.8%”

“Que se retrotrajo a la universidad a un modelo arcaico previo a la reforma, haciendo de la cátedra, las clases y los exámenes el modelo excluyente de la función universitaria”

“Que oportunamente la CONADEP creada mediante decreto 187/1983 ...en su informe final recomienda la enseñanza obligatoria de los derechos humanos en los centros educativos del estado...”

Que.... Se considera conveniente **crear una comisión con la finalidad de reconstruir la historia reciente y constituir axial un acervo histórico universitario que contenga todo el material testimonial documental e informativo relacionado con las secuelas**

del golpe de estado de 1976 en la Universidad de Buenos Aires, el que será de acceso público, conforme a las normas de procedimiento ... con el objetivo de garantizar su preservación”

Art1° Constituir una comisión que tendrá como objeto la creación de un acervo histórico universitario.....”.....

Art 2° Instruir a todas las unidades académicas, Hospitalarias, institutos, museos escuelas.... que pongan a disposición de dicha comisión toda la documentación relevante, legajos etc. en relación a los integrantes de la Universidad de Buenos Aires, desaparecidos y asesinados” A propuesta de la Decana se incluye al Consejero Superior Prof Osvaldo Delgado y a la Vicedecana Prof. Lucia Rossi como representantes de Profesores de la Facultad de Psicología

II

En el acto convocado el 6 de mayo de 2011 por la Facultad de Filosofía y Letras dentro del programa de actividades para el primer cuatrimestre de la Cátedra Libre de Derechos Humanos desde su Proyecto de Investigación “Universidad y dictadura, una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica en la Facultad de Filosofía y Letras”. Se recopila y sistematiza documentación de estudiantes, docentes y no- docentes desaparecidos. La copia de los legajos de los estudiantes desaparecidos sistematizados en carpetas son entregados a los familiares en un emotivo acto que culmina con la inauguración de un mural con fotos y nombres de los estudiantes en el Aula Magna. En ese acto el Decano Trincherero hace entrega de los legajos correspondientes a los alumnos desaparecidos de las Carreras de Psicología y de la Carrera de Sociología- en ese entonces pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras a la Decana de la Facultad de Psicología Prof. Nélica Cervone y al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se entregan a la Facultad un CD conteniendo 25 legajos. La Decana me encomienda comenzar a trabajar en el tema.

III.

Se parte de la lista de estudiantes desaparecidos colgada en la entrada de Hipólito Yrigoyen 3242. No hay referencias en ese momento, de quienes la construyeron ni los criterios utilizados. Tiempo después el profesor Carlos Neri refiere que fue uno de sus autores siendo estudiante y que fue confeccionada en 1985 con criterios aproximativos. La consideramos una producción institución de gran valor histórico que nos sirvió como brújula para continuar la investigación. Por eso aconsejamos su preservación.

Ese va a ser nuestro punto de partida. Contiene 81 personas.

1. La lista de Psicología HY 1985 originaria se cruza con la de Filosofía y Letras y se constata que no hay coincidencia entre sí.

2. Ambas se chequean con las bases CONADEP aparecen imprecisiones en apellidos (doble apellido). La lista de Filosofía y Letras se conserva. La lista de Psicología HY 1985 se reduce significativamente: originariamente hay 81; quedan 50 (Carina Colart, mayo 2012)

3. La lista Psicología HY 1985 se envía a un chequeo preliminar a la Dirección de Alumnos. Su Directora Adriana Konjevic reconoce 12 legajos y los envía.

Toda la lista de Alumnos coincide con la lista de Psicología H.Y. 1985

Solo 8 se encuentran en bases CONADEP. Estos legajos se suman a los de Filosofía y Letras.

4. Al crearse el **Archivo histórico virtual** de la Facultad para el Bicentenario se crea una sección dedicada a DDHH que contenga los aportes de profesores de la Facultad al área la profesora Marisa Punta de Rodolfo.. Se envía la lista de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) que contiene profesionales psicólogos, psiquiatras, profesores, docentes y estudiantes de psicología de UBA y otras facultades privadas. Se selecciona solo los estudiantes de la lista APBA y se chequean coincidencias con la lista psicología HY1985: 36 coincidencias; pero hay personal en la lista de Psicología

HY1985 que no figura en APBA Coincidencia APBA- con lista de Alumnos 1; coincidencias Alumnos CONADEP: 7 de 8.

5. Se construye una lista ampliada unificada (Filosofía, Psicología HY1985, Alumnos y APBA: 145 total

6. Se entrevista a la Directora general académica Marta Mazzuchelli para pedirle asesoramiento. Recomienda solicitar a Dirección de Sistemas Académicos listado de ingresantes de 1973 a 1983. Con asombro se constata que en esta lista no hay coincidencias. Solo aparecen 2 casos: una coincidencia proveniente de la Lista Psicología HY1985 y otra entre Sistemas y APBA según relevamiento de Carina Collart agosto de 2012

7. Entrevista con el equipo de Filosofía y Letras. Andrea Pico y Samanta Cassaretto recomienda plotteo y cruce con el censo estudiantil UBA 1977, que se decide desestimar.

8. Dirección General Académica solicita a Dirección de Archivos (Ema Macchi) El archivo se encuentra ordenado por orden alfabético. Esta búsqueda guiada por las listas general nos permite acceder a los legajos faltantes.

9. Visita institucional al parque de la memoria. Contacto con los Archivos del parque de la memoria confeccionados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Chequeo final y elaboración de la lista definida.

10. se presenta en 11 de octubre en el día del psicólogo.

11. Se construye la placa, diseñada por el personal de la Facultad y se consulta a la Dirección de Arquitectura para su locación definitiva.

El detalle de los pasos permite constatar el largo procedimiento para llegar a estabilizar la lista en el que participa toda la institución en sus diversas áreas, colabora con gran disposición. Se trata de un trabajo tanto de integración intrainstitucional como inter institucional, de colaboración y generosidad entre facultades como lo ha sido con la Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Finalmente estos materiales fueron presentados la plataforma virtual de DDHH con sede en la Facultad de Derecho en la que participan todas las facultades de nuestra universidad.

A partir de este proyecto que generó gran reconocimiento e nuestra facultad se esbozan ya otras propuestas. Transferencia de unas generaciones sobre otras. Dolor vivido de compañeros perdidos para algunos, inquietudes a desentrañar en las nuevas generaciones, curiosidad por acercarse a situaciones cuyas trazas cuidamos con esmero preservar para dar testimonio de que lo perdido no se termina de perder. La memoria es la condición para que en juego del recuerdo y del olvido siga tejiéndose el incesante trabajo de historiar. Redescubrir. Custodiar, preservar las huellas e incorporarlas a la cotidianidad. Dar las posibilidades de inquirir, facilitar la oportunidad de acercarse, pensar que ellos como nosotros fueron estudiantes de la facultad, desentrañar sus historias de vida, conjeturar entre los márgenes de reencuentro entre lo que se perdió y lo que se hubiera perdido sino tuviera posibilidad de tener inscripción en el presente. Historia es lo que queda escrito. Nosotros hoy tenemos la posibilidad de habitar, comprender, compartir, elaborar, situarnos, en fin; dar presencia y vida a ese pasado para nada ajeno a nosotros.